

CIRCULAR INFORMATIVA 001

DE: Dirección del Programa de Ingeniería Agronómica – Facultad de Ingeniería Agronómica

PARA: Estudiantes programa Ingeniería Agronómica

ASUNTO: Instructivo para realizar solicitudes -
Semestres 2026 A y B

FECHA: 12 de febrero de 2026

El Programa de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ingeniería Agronómica informa que, se implementarán los siguientes formularios Google para la recepción de algunas solicitudes, en relación con los procesos administrativos descritos en el calendario académico para los semestres A y B del año 2026.

En concordancia con lo anterior, se establecen los siguientes formularios:

- ✓ Matrícula asistida
- ✓ Adición de créditos
- ✓ Estudio de homologaciones
- ✓ Requerimientos al Comité Curricular o al Consejo de Facultad

Así mismo, se deberán tener en cuenta las fechas ajustadas y los enlaces correspondientes para cada una de las solicitudes mencionadas.

Situación	Fechas de recepción	Periodo de respuesta	Link
Matrícula asistida*	17 de febrero al 06 de marzo	10 de marzo de 2026	https://forms.gle/yYaHCptxx79TD4Ni6

Aviso importante para estudiantes:

Se informa que las solicitudes serán atendidas exclusivamente para casos especiales que requieran intervención conjunta entre la Dirección del Programa y la Dirección de Registro Académico, tales como:

- Adición de asignaturas por homologaciones o validaciones.
- Reintegros extemporáneos.
- Correcciones de nota.
- Problemas o errores en la plataforma (con evidencia clara y auditoría OGT).

Importante: No se recibirán solicitudes para trámites que puedan ser resueltos directamente por los estudiantes, con el fin de concentrar los esfuerzos institucionales en situaciones que realmente lo requieran y brindar un acompañamiento más ágil y oportuno.

Por lo anterior, no se atenderán solicitudes relacionadas con casos como:

- No autogestionar la matrícula en las fechas establecidas.
- No realizar evaluación docente
- NO realizar pago de seguro estudiantil o lo correspondiente a la matrícula financiera
- Cambios de grupos (ver aclaración a continuación).
- Solicitudes por no realizar la evaluación docente.
- Otras situaciones similares que puedan ser gestionadas de manera autónoma por el estudiante.

Asimismo, no es posible recibir o tramitar solicitudes de matrículas completas.

- **No es posible cambios de grupo:**

Los cambios de grupo se realizan únicamente por la Dirección de Programa cuando sea necesario, por ejemplo, para:

- Nivelar grupos.
- Cierre de grupos por bajo número de inscritos (se toma como referencia el horario con mayor cantidad

- de inscritos). Si presenta cruce entre cursos de niveles diferentes, se da prioridad al nivel menor.
- Apertura de nuevos grupos.

Por lo tanto, el estudiante debe estar atento a la notificación de estos procesos, la cual se realizará vía correo electrónico. Recuerde además la normatividad vigente para la matrícula de cursos.

Situación	Fechas de recepción	Periodo de respuesta	Link
Estudio de Homologación	Se reciben solicitudes de acuerdo a las fechas estipuladas en el calendario académico emanado por el Consejo Académico de la Universidad del Tolima: https://www.ut.edu.co/calendario-academico.html Observación: Tenga en cuenta lo mencionado en la norma del acto administrativo número 170 del 15 de noviembre de 2022, Consejo Académico.	Las solicitudes se responden de acuerdo con las fechas estipuladas en el calendario académico, emanado por el Consejo Académico de la Universidad del Tolima. El calendario académico vigente puede ser consultado en el siguiente enlace: https://www.ut.edu.co/calendario-academico.html	forms.gle/VQWzaM2SzVErjdb49

Situación	Fechas de recepción	Periodo de respuesta	Link
Adición de créditos	16 al 25 febrero de 2026. Observación: las fechas para este trámite está supeditado a las fechas de las reuniones del Consejo de Facultad.	La respuesta a su trámite depende de la fecha de citación y temas del Consejo de Facultad.	forms.gle/teVDim4weygKbJig9
Cursos Libres	16 al 25 febrero de 2026.	La respuesta a su trámite por correo electrónico o en la dirección de programa, posterior al 03 de marzo.	https://forms.gle/cVaqXzwpwivcLGGH8

Solicitud: • Comité Curricular • Consejo de Facultad	De lunes a jueves, se recibirán solicitudes en el siguiente enlace, para presentarla según calendario en las sesiones de los lunes. Registro: https://forms.gle/sz8gDWAXArMYgVfU8 La respuesta a su trámite depende de la fecha de citación y temas del comité curricular o consejo de facultad.
---	---

NOTIFICACIÓN PARA AVAL - OPCIÓN DE GRADO:

El estudiante deberá informar previamente al Comité Curricular del Programa de Ingeniería Agronómica la opción de modalidad de grado que desea desarrollar, antes de iniciar dicha modalidad, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo del Consejo Académico No. 042 de 2014 y el Acuerdo del Consejo Académico No. 067 de 2016, con el fin de evaluar el cumplimiento de la normatividad como requisito de grado.

Asimismo, se solicita tener en cuenta lo estipulado en la Circular No. 008 del 29 de septiembre de 2025, la cual puede ser consultada en el siguiente enlace:

<https://facultadingeneriaagronomica.ut.edu.co/programasfia/pregrados/ingenieria-agronomica/comunicaciones.html>

RECOMENDACIONES

1. Seguimiento de solicitudes

Las solicitudes que usted realice pueden ser verificadas en la plataforma Academusoft dentro de los tiempos administrativos. En caso de no encontrarlas, por favor comuníquese con el programa vía correo electrónico (programasfia@ut.edu.co, agronomia@ut.edu.co) o de manera presencial en los horarios correspondientes.

2. Atención a comunicados institucionales

Es importante que realice seguimiento a los comunicados enviados a su correo institucional, ya que contienen información de interés sobre procesos, normativas o asuntos académicos. Por lo tanto, la no lectura de dichos comunicados no exime de estar notificado ni de la responsabilidad correspondiente.

3. Verificación de matrícula y asistencia

Adicionalmente, se solicita revisar su matrícula durante el proceso académico semestral, dado que la *asistencia a cursos no matriculados no está autorizada*, así como asistir por error a un grupo que no le corresponde. En consecuencia, no es responsabilidad de la Dirección del Programa realizar modificaciones en su matrícula por estos casos.

4. Trámite de continuidad académica

Los estudiantes que requieran realizar trámite de continuidad académica deberán gestionarlo a los correos:

programasfia@ut.edu.co, agronomia@ut.edu.co en las fechas estipuladas para matrícula financiera en el calendario académico:
<http://www.ut.edu.co/calendario-academico.html#pago-financiero-matricula>

5. Trámite de cursos libres

Para el trámite de cursos libres, se debe tener en cuenta las fechas establecidas en el calendario académico:
<http://www.ut.edu.co/calendario-academico.html#cursos> y el instructivo del Acuerdo No. 033 del 28 de enero de 2026, expedido por el Consejo de Facultad, el cual puede solicitarse a la dirección de correo programasfia@ut.edu.co.

6. Matriculación de curso específico

Finalmente, recuerde que el curso del IX semestre del Programa de Ingeniería Agronómica CONSTITUCIÓN POLÍTICA debe matricularse con el código 1101555.

7. Dudas o consultas adicionales

En caso de tener alguna duda o consulta adicional, no dude en comunicarse a los correos estipulados en el directorio de la Facultad de Ingeniería Agronómica, de acuerdo con su necesidad:
https://administrativos.ut.edu.co/atencion-al-ciudadano/directorio.html?cck=contactos&du_id_oficina=283&boxchecked=0&search=contactos&task=search.

Atentamente,

✓ **LIBIA ACENED CHAPARRO TORRES**
Directora Programa de Ingeniería Agronómica
Facultad de Ingeniería Agronómica